

1. Cultura Plástica, Visual y Audiovisual 2º ESO

1. Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa

- Conoce los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y los clasifica según su finalidad.
- Reconoce los elementos figurativos de los lenguajes visuales.
- Interpreta los signos convencionales del código visual presentes en el entorno.
- Establece relaciones entre la imagen y su contenido.
- Analiza los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
- Analiza una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.
- Utiliza recursos gráficos para la creación de imágenes.
- Crea y manipula imágenes con ordenador.
- Utiliza Internet para la búsqueda de imágenes (bases de imágenes).
- Ejercita la retentiva visual teniendo en cuenta la capacidad perceptiva.
- Experimenta con efectos visuales cinéticos.
- Valora los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
- Muestra interés por conocer cualquier manifestación artística.
- Conoce los rasgos particulares de los lenguajes y el soporte de uso más frecuente en el cómic, la fotografía, el cine, la televisión, la publicidad.
- Organiza el trabajo plástico, el espacio de trabajo y los materiales necesarios.
- Realiza experiencias con diversos materiales.
- Utiliza y maneja instrumentos adecuados a cada técnica.
- Construye volúmenes y formas expresivas volumétricas con materiales diversos: con papel, con materiales de modelado, de desecho.
- Clasifica los trabajos seleccionando, según sus características, las técnicas, los instrumentos y los materiales pertinentes.
- Realiza experiencias de investigación con materiales diversos.
- Reconoce las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y procesos artísticos.
- Realiza bocetos y maquetas en el proceso de creación de una obra.
- Observa y reflexiona sobre los elementos de una obra.
- Planifica las distintas fases que tienen que seguirse para la realización de una obra.
- Realiza croquis, dibujos acotados, planos finales de un proyecto técnico.
- Analiza los factores que inciden en un producto artístico.
- Analiza el procedimiento expresivo más adecuado a las finalidades

- de un proyecto.
- Diferencia los distintos estilos y tendencias de las artes visuales.
 - Observa y valora obras artísticas del entorno próximo y del patrimonio artístico y cultural.
 - Muestra interés por conocer cualquier manifestación artística.
- Valora el esfuerzo que requiere la elaboración de algunos productos artísticos.
- Aprecia y valora el patrimonio artístico y cultural y contribuye a su defensa, conservación y desarrollo.
 - Acepta y valora las influencias que ejercen los valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra.
 - Valora de forma crítica las distintas manifestaciones artísticas.

2. Procedimientos de evaluación.

Habrán 3 evaluaciones, una por trimestre y una evaluación extraordinaria en junio. Para valorar el rendimiento del alumno, se tendrán en cuenta:

- Pruebas de conocimientos. Exámenes.
- Análisis de las producciones y trabajos de los alumnos.
- Evaluar la capacidad de resolver los problemas planteados, la correcta ejecución y la correcta aplicación de los materiales y técnicas necesarias.
- El esfuerzo y la dedicación en la realización de las actividades.
- Observación del comportamiento y la actitud en clase, respeto a los compañeros y al profesor, interés hacia la materia. El alumno, trae los materiales necesarios a clase y entrega los trabajos a tiempo.
- Control en la asistencia y retrasos.

El alumno deberá guardar todos los trabajos a lo largo del curso y podrán ser requeridos por el profesor en cualquier momento.

a) Recuperación de evaluaciones con calificación negativa.

La evaluación se considerará suspendida cuando, una vez examinadas y ponderada todas las observaciones realizadas en el trimestre el alumno obtenga una nota inferior a 5 puntos sobre 10

El profesor irá guiando al alumno durante el curso para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo, diferentes pruebas de recuperación y exámenes de recuperación. Si no superara dicha calificación y llegara al final del curso sin recuperar, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio. **En ambas convocatorias deberán presentar los trabajos prácticos o actividades encargados a lo largo del curso o en junio por el profesor o profesora correspondiente, y ésta será condición imprescindible para poder realizar la prueba extraordinaria pertinente. Para la recuperación será**

condición imprescindible la entrega de todos los trabajos propuestos. En la recuperación de las evaluaciones trimestrales, la nota máxima será de un 7. Si no se recupera la materia la nota será la de partida. La recuperación de la asignatura en la convocatoria de extraordinaria constará de una parte práctica que consistirá en la entrega de los trabajos propuestos por el Departamento y otra parte que consistirá la realización de un examen teórico de la materia. La nota de esta evaluación extraordinaria será la obtenida por el alumno

FOMENTO DE HERRAMIENTAS DIGITALES

Realización de test virtuales sobre los contenidos y utilización de aplicaciones (Kahoot...) para el repaso y profundización de los mismos.

3. Criterios de calificación.

La calificación de la asignatura seguirá los siguientes porcentajes

Un **10%** la actitud en clase; el buen comportamiento, la entrega a tiempo de los trabajos, el traer los materiales necesarios para poder realizar adecuadamente la tarea, trabajar en clase, actitud ante el área o la materia, orden personal y grupal, cuidado del material personal y grupal, trabajo en equipo, limpieza, respeto y relación con los compañeros-as y el trabajo de los demás, respeto ante el profesor... Teniendo en cuenta además la colaboración con los compañeros y la limpieza del aula.

Valdrá el 10% las pruebas realizadas con herramientas digitales. De no realizarse pruebas con herramientas digitales este 10% se sumará a los trabajos de carácter práctico.

Un **80%** a trabajos y tareas, ejercicios de carácter práctico. Los trabajos deberán ser entregados en la fecha dada por el profesor. Si se entrega más tarde será calificada con una nota máxima de 5 en el ejercicio. Para realizar la media en cada evaluación **será imprescindible la entrega de todos los trabajos prácticos propuestos**. Para superar las diferentes evaluaciones y el curso, será imprescindible la entrega de todos los trabajos propuestos.

Será requisito indispensable para elaborar estos porcentajes la entrega de todos los trabajos. El alumno deberá tener aprobadas cada una de las evaluaciones para poder aprobar la asignatura de Educación Plástica y Visual.

Si el profesor o profesora de la materia considera necesario realizar una prueba teórico-práctica, los porcentajes serán:

Un **10%** la actitud en clase; el buen comportamiento, la entrega a tiempo de

los trabajos, el traer los materiales necesarios para poder realizar adecuadamente la tarea, trabajar en clase, actitud ante el área o la materia, orden personal y grupal, cuidado del material personal y grupal, trabajo en equipo, limpieza, respeto y relación con los compañeros-as y el trabajo de los demás, respeto ante el profesor...

Un el 10% las pruebas realizadas con herramientas digitales.

Un **50%** a trabajos y tareas, ejercicios de carácter práctico.

Un **30%** el exámen.

Para alcanzar una calificación positiva, el alumno/a no deberá haber sido evaluado negativamente en ninguno de los apartados anteriores. Igualmente será necesario haber entregado todos los trabajos, actividades prácticas o láminas exigidos por el profesor o profesora correspondiente.

Los trabajos deberán ser entregados en la fecha dada por el profesor si se entrega más tarde será calificada con una nota máxima de 5 en el ejercicio. Para realizar la media en cada evaluación **será imprescindible la entrega de todos los trabajos prácticos propuestos**. Para superar las diferentes evaluaciones y el curso, será imprescindible la entrega de todos los trabajos propuestos.

Para aprobar el curso será necesario tener superadas las tres evaluaciones. La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones (siempre que se tengan todas las evaluaciones aprobadas)

Para recuperar alguna parte suspendida, el alumno tendrá que repetir y/o realizar. Como mínimo tendrá que tener un 3 en cada parte para que se pueda hacer media y la nota máxima será de 7.

Los alumnos con necesidades de adaptaciones significativas serán evaluados **solo con los trabajos realizados en clase y la actitud**. Estos trabajos estarán en todo momento adaptados a su nivel curricular, según la valoración de Departamento de Orientación. Para ello se trabajarán los contenidos de una manera individualizados, haciendo hincapié en los siguientes puntos:

- Mejora de la organización, orden y limpieza y utilización correcta del material y la letra gráfica, así como de los instrumentos propios de la materia, reglas, pinceles pinturas etc...
- Afianzar los hábitos y rutinas de trabajo.
- Mejorar la atención, concentración y perseverancia.
- Que muestre interés por sus creaciones y las de sus compañeros.
- Mejorar las habilidades sociales mediante trabajos en grupo

Criterios de calificación

Un 20% el comportamiento, se entiende que actitud positiva hacia la asignatura es fundamental para un buen desarrollo de la misma personal y colectivamente.

Un 80% a trabajos y tareas, ejercicios de carácter práctico y trabajos con herramientas digitales.

Si el alumno supera la adaptación, tendrá una calificación positiva en el acta de evaluación seguida de las siglas PS (pendiente de superación)

2. Educación Plástica, Visual y Audiovisual 4ª ESO

1. Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa.

Bloque I: Dibujo técnico.

- Saber dibujar el triángulo equilátero, el cuadrado, el pentágono, el hexágono, el heptágono y el octógono a partir de la circunferencia y al menos la mitad a partir del lado.
- Ser capaz de diseñar una red poligonal.
- Dibujar correctamente el alzado, planta y perfil de figuras sencillas.
- Colocar y dibujar correctamente perspectivas isométricas.
- Saber dibujar perspectivas cónicas frontales de sólidos simples.

Bloque II: Expresión plástica.

- Saber dibujar a mano alzada elementos orgánicos teniendo en cuenta los distintos tipos de línea y los detalles que contienen.
- Saber distinguir un dibujo científico.
- Saber realizar composiciones variando la luminosidad del color.
- Saber utilizar las características de los colores complementarios.
- Saber realizar composiciones equilibradas y dinámicas.
- Saber utilizar el ritmo en la realización de una maqueta de cartulina.
- Saber realizar un proyecto artístico.

Bloque III: El diseño y el lenguaje multimedia.

- Saber utilizar distintas técnicas en la creación de imágenes.
- Aplicar los fundamentos del diseño a la creación de imágenes corporativas y el diseño editorial y publicitario.
- Saber realizar una ilustración a mano alzada
- Ser capaz de realizar fotomontajes bien realizados.
- Conocer los elementos básicos del lenguaje fotográfico y cinematográfico

2. Procedimientos de evaluación.

- Tres evaluaciones, una por trimestre.
- Evaluación extraordinaria de junio.
- Medios para valorar el rendimiento del alumno

1. Pruebas de conocimientos y de control. Intercambios orales con los alumnos.
2. Análisis de las producciones y trabajos de los alumnos.
3. Evaluar la capacidad de resolver los problemas planteados, la correcta ejecución material y técnica de sus procedimientos, el esfuerzo y la dedicación de la realización de las actividades.
4. Observaciones del comportamiento y adaptación en clase, respeto a los compañeros y profesor, e interés hacia la materia impartida.
5. Control de faltas de asistencia a clase y retrasos injustificados de asistencia o entrega de trabajos.

El alumno deberá guardar los trabajos realizados a lo largo del curso y podrán ser requeridos por el profesor en cualquier momento para ser evaluados. Al final del curso se realizará un cuaderno de trabajo con los ejercicios realizados a lo largo curso.

a) Recuperación de evaluaciones con calificación negativa.

La evaluación se considerará suspendida cuando, una vez examinadas y ponderada todas las observaciones realizadas en el trimestre el alumno obtenga una nota inferior a 5 puntos sobre 10.

El profesor irá guiando al alumno durante el curso para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo, diferentes pruebas de recuperación y exámenes de recuperación. Si no superara dicha calificación y llegara al final del curso sin recuperar, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio. **En ambas convocatorias deberán presentar los trabajos prácticos o actividades encargados a lo largo del curso o en junio por el profesor o profesora correspondiente, y ésta será condición imprescindible para poder realizar la prueba extraordinaria pertinente. Para la recuperación será condición imprescindible la entrega de todos los trabajos propuestos. En la recuperación de las evaluaciones trimestrales, la nota máxima será de un 7. Si no se recupera la materia la nota será la de partida. La recuperación de la asignatura en la convocatoria de extraordinaria constará de una parte práctica que consistirá en la entrega de los trabajos propuestos por el Departamento y otra parte que consistirá la realización de un examen teórico de la materia. La nota de esta evaluación extraordinaria será la obtenida por el alumno.**

3. Criterios de calificación.

La calificación de la asignatura seguirá los siguientes porcentajes

Un **10%** la actitud en clase; el buen comportamiento, la entrega a tiempo de los trabajos, el traer los materiales necesarios para poder realizar adecuadamente la tarea, trabajar en clase, actitud ante el área o la materia, orden personal y grupal, cuidado del

material personal y grupal, trabajo en equipo, limpieza, respeto y relación con los compañeros-as y el trabajo de los demás, respeto ante el profesor... Teniendo en cuenta además la colaboración con los compañeros y la limpieza del aula.

Valdrá el 10% las pruebas realizadas con herramientas digitales. De no realizarse pruebas con herramientas digitales este 10% se sumará a los trabajos de carácter práctico

Un **80%** a trabajos y tareas, ejercicios de carácter práctico.

Los trabajos deberán ser entregados en la fecha dada por el profesor. Si se entrega más tarde será calificada con una nota máxima de 5 en el ejercicio. Para realizar la media en cada evaluación **será imprescindible la entrega de todos los trabajos prácticos propuestos**. Para superar las diferentes evaluaciones y el curso, será imprescindible la entrega de todos los trabajos propuestos.

Será requisito indispensable para elaborar estos porcentajes la entrega de todos los trabajos. El alumno deberá tener aprobadas cada una de las evaluaciones para poder aprobar la asignatura de Educación Plástica y Visual.

Si el profesor o profesora de la materia considera necesario realizar una prueba teórico-práctica, los porcentajes serán:

Un **10%** la actitud en clase; el buen comportamiento, la entrega a tiempo de los trabajos, el traer los materiales necesarios para poder realizar adecuadamente la tarea, trabajar en clase, actitud ante el área o la materia, orden personal y grupal, cuidado del material personal y grupal, trabajo en equipo, limpieza, respeto y relación con los compañeros-as y el trabajo de los demás, respeto ante el profesor...

Un el 10% las pruebas realizadas con herramientas digitales. De no realizarse pruebas con herramientas digitales este 10% se sumará a los trabajos de carácter práctico

Un **50%** a trabajos y tareas, ejercicios de carácter práctico.

Un **30%** el exámen.

Será requisito indispensable para elaborar estos porcentajes la entrega de todos los trabajos. También se necesitará un mínimo de 3 en cada parte para hacer los porcentajes.

Para alcanzar calificación positiva, el alumno/a no deberá tener un cero en ninguno de los tres apartados mencionados. El alumno deberá tener aprobadas cada una de las evaluaciones para poder aprobar la asignatura de Educación Plástica y Visual.

Para **recuperar alguna parte suspendida**, el alumno tendrá que repetir y/o realizar trabajos y superar un examen. Como mínimo tendrá que tener un 3 en cada parte para que se pueda hacer media y la nota máxima será de 7.

La nota final del curso, será la nota media de las 3 evaluaciones. Si un alumno suspende, deberá presentar en junio una serie de trabajos y prácticas, y esta será condición imprescindible para poder realizar la prueba o examen extraordinario.

Estos criterios serán notificados al alumnado al comienzo del curso y recordados convenientemente cuando sea necesario.

Los alumnos con necesidades de adaptaciones significativas serán evaluados **solo con los trabajos realizados en clase y la actitud**. Estos trabajos estarán en todo momento adaptados a su nivel curricular, según la valoración de Departamento de Orientación. Para ello se trabajarán los contenidos de una manera individualizados, haciendo hincapié en los siguientes puntos:

- Mejora de la organización, orden y limpieza y utilización correcta del material y la letra gráfica, así como de los instrumentos propios de la materia, reglas, pinceles pinturas etc...
- Afianzar los hábitos y rutinas de trabajo.
- Mejorar la atención, concentración y perseverancia.
- Que muestre interés por sus creaciones y las de sus compañeros.
- Mejorar las habilidades sociales

mediante trabajos en grupo Criterios de calificación

Un 20% el comportamiento, se entiende que actitud positiva hacia la asignatura es fundamental para un buen desarrollo de la misma personal y colectivamente.

Un 80% a trabajos y tareas, ejercicios de carácter práctico

Si el alumno supera la adaptación, tendrá una calificación positiva en el acta de evaluación seguida de las siglas PS (pendiente de superación)

3. Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato.

1. Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa.

1. Comprender y saber emplear correctamente el lenguaje y vocabulario específico de los textos empleados en la materia, proyectando estas destrezas en el perfeccionamiento de la expresión oral y escrita.

2. Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones, su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado en el dominio y conocimiento de los trazados geométricos en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general y construcción de figuras semejantes, equivalentes, homólogas o afines a otras dadas.

3. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas.

Se trata de valorar en qué medida se aplican en la práctica los conceptos relativos a las escalas y se trabaja con distintas escalas gráficas en la ejecución o reproducción de dibujos técnicos. Se valorará igualmente la destreza y precisión.

4. Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea ésta de carácter industrial o arquitectónico.

A través de este criterio se valorará tanto el conocimiento teórico como su aplicación práctica en la definición de formas constituidas por enlaces. Se valorará especialmente el proceso seguido en su resolución y la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

5. Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que intervengan elementos principales de las mismas, intersecciones con rectas o rectas tangentes. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.

Este criterio permitirá conocer el grado de comprensión adquirido de las propiedades y características de las curvas cónicas y técnicas para poderlas definir gráficamente a partir de distintos supuestos. Se valorará, además del proceso seguido en la resolución del problema, la exactitud y precisión en la definición de las curvas o de los puntos de intersección o tangencia.

6. Utilizar el sistema diédrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos en el espacio. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.

La intención de este criterio es averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en la comprensión del sistema diédrico y en la utilización de los métodos de la geometría descriptiva para representar formas planas o cuerpos.

7. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas.

Se pretende evaluar con este criterio la visión espacial desarrollada y la capacidad de relacionar entre sí y comprender los distintos sistemas de representación estudiados, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos y en el trazado a mano alzada.

8. Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones, roturas y acotación.

Se establece este criterio para evaluar en qué medida el alumnado es capaz de elaborar los planos técnicos necesarios para describir y/o fabricar un objeto o elemento de acuerdo con las normas establecidas en el dibujo técnico.

9. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes recursos gráficos de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o incluso informáticos en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las distintas finalidades del mismo. Este criterio deberá integrarse en el resto de criterios de evaluación en la medida que les afecte.

MÍNIMOS EXIGIBLES

A.- Seguir regularmente la asignatura y realizar al menos el 90 % de las actividades propuestas.

B.- Comportarse de forma correcta y atender con responsabilidad a las obligaciones y deberes que su situación como alumno exige el Reglamento de Régimen Interior de Centro.

C.- Ejecutar y presentar con orden, limpieza, precisión y claridad los ejercicios habituales.

D.- Dominar el razonamiento, la capacidad de resolución y elegir el método correcto en cada caso.

E.- Comprender la utilidad de la geometría plana en todos los procesos gráficos.

F.- Aplicar en casos prácticos las propiedades fundamentales es del arco capaz, triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares, curvas cónicas (La elipse, la hipérbola y la parábola.

Tangencias y puntos de intersección con una recta) y tangencias (Tangencias como aplicación de los conceptos de potencia).

G.- Conocer y operar con los elementos fundamentales del sistema diédrico así como ser capaz de realizar problemas de intersecciones, paralelismo, perpendicularidad, abatimientos y distancias, cambios de plano, giros y ángulos. Verdaderas magnitudes.

Representación de los poliedros regulares y de revolución. Secciones planas. Intersección con una recta.

H.- Aplicar las Normas de dibujo en la obtención y representación de vistas de piezas industriales sencillas, así como acotar y realizar los cortes y secciones necesarios para la correcta representación que permita la comprensión y fabricación de dichas piezas.

I.- Representar en axonometría cuerpos sencillos a partir de sus vistas diédricas

2. Procedimientos de evaluación.

Al ser la asignatura de Dibujo Técnico una asignatura eminentemente práctica, cualquier ejercicio hecho en clase puede tener carácter de prueba y su calificación debe considerarse importante.

Así mismo, periódicamente, los alumnos realizarán pruebas objetivas – exámenes- en las que se plantearán problemas acordes con el apartado del programa. Estas pruebas se resolverán a lápiz.

La nota de cada evaluación se obtiene valorando los trabajos junto con las pruebas objetivas y la actitud. Para aprobar, el alumno debe dominar los conceptos básicos, así como **haber realizado todos los trabajos prácticos**.

En los trabajos se tendrá en cuenta tanto la solución técnica del problema, como la solución gráfica, los aspectos estéticos y creativos en los casos que se hayan planteado, el nivel de adecuación a la propuesta, el orden, la claridad y la limpieza en la presentación. Se tendrán en cuenta la resolución de los ejercicios prácticos que se realizarán a lo largo del trimestre, pero todos los ejercicios que se hagan, y muy especialmente aquellos que se realicen en casa se evaluarán como positivo o negativo dependiendo si la solución es correcta o incorrecta, y en ningún momento servirán para aprobar la materia, sino tan solo para subir o bajar la nota.

Otros aspectos más generales que habrán de tenerse también en cuenta referidos a la evaluación serán la asistencia, la actitud del alumno hacia sus compañeros, el nivel de participación en la clase, la disponibilidad para colaborar en la acción didáctica, bien mediante la realización bajo la guía del profesor de ejercicios en público, bien mediante su participación en puestas en común o en comentarios razonados de ejercicios previamente realizados. También se valorará el cuidado y mantenimiento de los materiales de uso común.

Para tener derecho a aprobar la asignatura por evaluaciones, será imprescindible haber entregado los ejercicios planteados en clase, así como la asistencia a las mismas. El número de faltas máximo por evaluación será el 20% del número de horas total de la evaluación.

En las pruebas finales de mayo y junio el alumno tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura en el caso de no haberla superado durante el curso.

Recuperación de evaluaciones con calificación negativa.

En cuanto a las evaluaciones suspensas de bachillerato podrán ser recuperadas a través de exámenes de recuperación de los bloques temáticos suspensos y la entrega de las prácticas no entregadas o

calificadas negativamente. La nota de estas recuperaciones será como máximo un 7.

Si algún alumno quisiera presentarse a subir la nota de alguna evaluación lo podrá hacer, pero se arriesga a bajarla ya que la calificación será la obtenida en esta prueba.

En el caso que al alumno le quedara algún trimestre suspendido tras la recuperación correspondiente, se deberá realizar una prueba final antes de la evaluación ordinaria.

Prueba de Extraordinaria. - Aquellos alumnos que sean evaluados negativamente en junio, deberán presentarse a una prueba Extraordinaria, examen, que constará de una serie de **ejercicios sobre los tres bloques de contenidos que figuran en esta programación**. Se considerará que el alumno ha superado la materia, cuando obtenga una calificación del 50% o más (5 o más sobre 10) en cada uno de los bloques por separado y la nota consignada en el boletín correspondiente, será la media aritmética de las notas obtenidas en cada bloque. **Si no se superan los diferentes bloques por separado, no se aprobará el área.**

Cuando la media aritmética de los bloques sea igual o superior al 50%, a pesar de que una de las partes no haya sido superada (es decir, sea inferior al 50%), la nota final, y que por tanto irá consignada en el boletín, será la nota negativa de mayor número, es decir 4.

3. Criterios de calificación.

La calificación de la asignatura seguirá los siguientes porcentajes Un 10% a trabajos, ejercicios de carácter práctico, y actitud.

Un 90% a **exámenes** y ejercicios pruebas de carácter más teórico.

La nota media se redondeará según el siguiente criterio: la décima a partir del 8

Los alumnos, después de cada evaluación tendrán la posibilidad de hacer una prueba de recuperación. En esta prueba la calificación máxima será un 7. Si algún alumno quiere presentarse para subir nota, se arriesgará a bajarla ya que la última nota será la que quede en su expediente.

Se suspenderá directamente la evaluación con un 0 si el alumno copia o falsifica el examen o algún trabajo.

Dado el carácter de la materia, en la que los tres bloques de contenidos son importantes por igual, consideramos que el alumno superará la materia (es decir, aprobará), cuando obtenga una calificación del 50% (5) o más en cada uno de los bloques por separado y la nota consignada en el boletín correspondiente, será la media aritmética de las notas obtenidas en cada bloque. **Si no se superan los diferentes bloques por separado, no se aprobará la materia.**

Cuando la media aritmética de los bloques sea igual o superior al 50%, a pesar de que una de las partes no haya sido superada (es decir, sea inferior a ese 50%), la nota de evaluación, y que por tanto irá consignada en el boletín será la nota negativa de mayor número, es decir 4.

En la primera evaluación se realizará un único examen. En la segunda y tercera evaluación se realizarán dos exámenes de los cuales el primero no libera materia y el valor asignado será de 20% el primer ejercicio y 80% el segundo.

La calificación de los exámenes aparecerá descompuesta en los siguientes criterios. Exactitud en la solución..... 80%
Elección de las construcciones adecuadas... 10%
Delineación y limpieza 10%
En la parte referente al croquis acotado de una pieza. Elección, número y disposición de las vistas...10%
Definición de las geometrías (vistas/ocultas) 30%
Acotación de las vistas de la pieza.....50%
Delineación y limpieza 10%

Debido a la situación sanitaria, en caso de confinamiento, si se permite, los exámenes serán presenciales. Los porcentajes para calificar en caso de confinamiento serán.

Un 30% a trabajos, ejercicios de carácter práctico, y actitud.
Un 70% a **exámenes**.